Mártes 23 de Diciembre de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 596

IMPRENTA
oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.............. Ps. 25
Por semestre............ " 150
Por un año.............. " [illegible]

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsabl—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Ante el Pueblo

Hace dias que entre nosotros se ha producido un hecho extraordinario y único en su especie, despues de los años 40 y 42.

Ese hecho ó ese crimen y atentado segun nosotros, ha dado por resultado una prision y una víctima.

Esa víctima es un ciudadano, hombre libre, que ademas viste el uniforme del ejército nacional y que sufre hoy prision y perjuicios por las demasías de unos cuantos y de personas que constituyéndose en jueces, han decretado su prision; y han hecho de nuestras libertades públicas una farsa y de nuestras garantías y derechos civiles un sarcasmo.

Este hecho se ha producido de un modo inesperado para el público y para el encarcelado y víctima de la mas terrible y audaz de las maquinaciones que hayamos podido imaginar.

Este hecho encierra en sí, como nadie puede ignorarlo, arrogacion de facultades públicas indeclinables, violacion de derechos; y ademas perjuicios de todo género para el agraviado y oprimido, desolacion y alarma para su esposa, para sus hijos y demas deudos.

Este hecho, como nadie puede ignorar, encierra en sí un ataque directo á la moral pública, á la libertad social y al egercicio pleno y esplícito de la libertad individual, y del derecho público.

Pero, apesar de haberse producido estos hechos, apesar de haberse violentado estos derechos y apesar de la prision de un ciudadano y de un soldado del ejército, todo continúa tranquilo y sereno, no solo en nuestra vida social y política, sino que tambien en el recinto de los jueces y lo que es mas, de los que nos administran justicia y estan obligados á traducir en hechos palpitantes, por decirlo así, los efectos de las leyes y la práctica y grandeza de nuestras instituciones.

Sin embargo, apesar de todo esto, los perpetradores de ese atentado, los conspiradores contra sus iguales, los corsarios y complotados de nuestras calles no solo permanecen impunes y tranquilos, sino que burlando la razon y el derecho imponen su arbitrariedad ante jueces mostrándose éstos nulos é ignorantes.

Los secuestradores de gente á medio dia, en pleno plebiscito legal se creen autoridad y aun secundados por los jueces nombrados por el gobierno, pagos por el pueblo y que no pueden alegar ignorancia, puesto que se llaman doctos ó doctores y acreditan *ese título con los certificados mas ó menos legales y merecidos de nuestras universidades ó colegios.*

Es verdad que entre nosotros hay siempre mucha diferencia entre los Doctores de la Universidad de Buenos y otros de la de Córdoba.

Es verdad que en muchas provincias se han nombrado doctores por mandato de los antiguos presidentes ó de los gobernadores. Es verdad tambien que en Tucuman se estudia hasta tal grado del saber humano y que en la Rioja se llega á presidente de la cámara de justicia, y facultativo en derecho, aprendiendo á enlazar novillos, componiendo gallos y corriendo carreras.

Es verdad tambien, que entre nosotros mismos se nombran jueces unas veces por empeño de parientes, otras por especulacion de un circulo y mañana por no encontrar otro alguno mas inteligente y apto para desempeñar ese cargo.

Ademas, con raras escepciones se nombran jueces letrados de entre los mas entendidos; formándose así una série de jueces que se reclutan entre aquellos doctores sin ocupacion, sin conocimiento, sin pericia y si se quiere sin representacion moral bastante.

De aquí nace pues, que la guarda de nuestros derechos públicos esté casi siempre en manos de gente ignorante, de hombres sin idea propia y sin bastante criterio.

De aquí nace que un juez para resolver en cualquier causa por insignificante que sea, siendo criminal, tarde un mes, un año, 10 y hasta veinte. Respecto del último plazo podemos probar lo que decimos.

De aquí nace tambien que un juez sin mas ni mas, sin tener otro oficio ni beneficios ó heredades, llega un dia en que aparece un potentado, Creso, si se quiere ó un acopiador de dinero.

Nombrar juez del crímen á un cualquiera, es ante nosotros lo que era en tiempos de los Reyes de España, firmar á favor de un pariente de alguna de sus concubinas, un nombramiento á Indias.

Pero apesar de todo esto, como nosotros solo buscamos por medio de las columnas de nuestro diario, hacer resplandecer la justicia y evidenciar las tropelías que un grupo de gente conocida y fanática ha perpetrado contra la libertad civil, hacemos ahora ante el pueblo el sumario de lo que hace algunos dias han hecho práctico entre nosotros los Sres., ciudadanos Ezequiel N. Paz, Manuel Bilbao Achinelli y un tal Amaya.

Estos individuos afanados en perseguir segun ellos á los alsinistas falsificadores de papeletas, atrajeron al Capitan Albarracin á una emboscada y allí, lo sugetaron á los procedimientos de un nuevo y desconocido código de leyes argentinas.

Pero la víctima de este Tribunal atentatorio á toda libertad y á todo derecho no sufrió solamente los efectos de semejante tropelía de una manera transitoria y eventual. No señor, los jueces á comision á que nos referimos, fueron mas adelante y llegaron hasta ordenar á las autoridades subalternas la prision y enjuiciamiento de Albarracin y un paisano que lo acompañaba.

Y este acto, esta especie de órden arbitraria ha sido obedecida por esas mismas autoridades constituidas; y por los jueces superiores que forman el tribunal que dirime y administra justicia.

Estos hechos que acabamos de sumariar al correr de la pluma, que constan de documentos públicos, los traemos ahora ante el pueblo, porque, como lo hemos ofrecido, hemos de llevar hasta donde sea necesario los efectos legales en nuestro derecho y de nuestra accion propia y legal.

Lo hacemos tambien ante el pueblo, por que hemos de hacer efectiva la ley patria que hace responsable ante el pais las arbitrariedades y los atentados públicos.

Lo hacemos así, por que queremos una vez por todas hacer efectivas las declaraciones y derechos q' nos ampara en la carta constitucional de la provincia.

Lo hacemos así, porque no queremos que se rian del pueblo media docena de descamisados y unos cuantos jueces prevaricadores q' se burlan del pueblo y de los que hemos sacrificado siempre nuestras mas caras afecciones por la práctica de las leyes y de las instituciones libres.

Lo hacemos así por que no queremos que los jueces pagos por el tesoro público, se compleeten á título de partidarios con media docena de advenedisos y truanes, para traficar y andar como locos por la calle, persiguiendo ciudadanos indefensos á título de descubrir crímenes y encarcelar Alsinistas.

Lo hacemos así, por que teniendo como tenemos la conciencia del pleno derecho que nos asiste, queremos que los corsarios Ezequiel N. Paz, Manuel Bilbao, Achinelli y Amaya purguen su delito y sean á su vez metidos en la cárcel pública.

Queremos tambien, que el Comisario ignorante que se puso á las órdenes de estos individuos, sea tambien encarcelado y corregido para escarmiento de subalternos audaces é ignorantes que, rompiendo el círculo de sus atribuciones ponen al servicio de media docena de quidans los atributos de la autoridad que invisten y ayudan á esos mismos hombres á violentar el derecho y la libertad de los ciudadanos argentinos, á quienes debe amparar y protejer contra los abusos de los usurpadores de poderes públicos.

La conciencia que tenemos de la justicia que nos acompaña es la que nos anima y nos impulsa, y es por esto que venimos hoy ante el pueblo, para mañana ir ante los jueces mismos que han autorizado semejantes tropelías.

Pero si es necesario, iremos ante las Cámaras, así como venimos hoy ante el pueblo.

Ahora bien, esta exposicion ó sumaria que hacemos de los hechos relatados, deseosos de robustecerla con todo el poder do la verdad y la fuerza del derecho, la dividimos en dos partes, siendo la primera la exposicion que dejamos hecha bajo el epígrafe "ante el pueblo."

La segunda, la que á continuacion dirijimos á uno de los publicistas mas notables de nuestro país, mas fecundos en ideas progresistas y al que nos ligan lazos de amistad y de aprecio personal, en que nos apoyamos para pedirle en este caso su opinion respecto á la trascendencia de los hechos denunciados por nosotros y qne desde ya sometemos á su ilustrada inteligencia y á sus vastos conocimientos en derecho.

He aquí las palabras con que nos dirijimos á este jurisconsulto argentino:

Angel Plaza Montero á su amigo y compatriota el Dr. Don José F. Lopez.

Distinguido amigo:

Como vd. verá por las líneas que anteceden, hace ya algunos dias se ha perpetrado en nuestra ciudad uno de esos hechos escandalosos é inesperados que sublevan el espíritu del mas indiferente, del mas pacífico ciudadano y del ménos conocedor de nuestras leyes, de los derechos que nos garanten el uso de nuestra libertad civil y social.

Hace dias q', habiendo tenido el gusto de encontrarme con vd. y habiéndonos parado un momento, cambiamos algunas palabras al respecto de esto mismo que ahora me preocupa y que vd. con esa inteligencia brillante que lo distingue, clasificó de indebido y atentatorio, si no me equivoco, al derecho público y á la libertad de los que andamos por la calle.

A propósito de esto mismo, recuerdo algunas palabras muy significativas, que vd. en medio de la rapidez de nuestro diálogo vertió con esa espiritualidad que lo distingue y que lo hace tan apreciable y atractivo para todos sus amigos y aquellos que como yo tenemos el placer de considerarnos en ese número.

La frase á que hago referencia es la siguiente:—"Entre nosotros se producen las mas veces cosas extraordinarias sin que nadie se dé cuenta de ellas, así es que si vd. en estos momentos atravesara una cuerda de un lado al otro de la calle podemos estar seguros de que, mucha gente se reuniria ante ella, pero muy pocos serian los q'se esplicaran la causa, el derecho y la razon porqué esa soga habia sido atravesada en medio del camino y el porque de un obstáculo semejante."

En este caso para nosotros, es un evangelio la palabra suya; y perfectamente aplicable á los hechos que denunciamos en las anteriores líneas.

El desprestigio pues, en que viene cayendo la práctica de las instituciones libres de nuestro país, nos impulsa en estos momentos á dirijirnos á vd. buscando en su autorizada palabra de abogado y doctor de nuestra universidad, una opinion legal y autorizada, que imponga á la voz á los jueces, que por indolencia ó ignorancia practican la iniquidad y perturban el espíritu sublime de la justicia.

Alguien ha dicho: que la verdad y la libertad son gemelas inseparables; nosotros pues, confiados en la lealtad de su caracter, esperamos oir esa verdad de sus lábios y á esa libertad misma glorificada, y autorizada por su palabra.

La estension de estas líneas y las estrechas columnas de nuestro diario, nos obligan á truncar el hilo de nuestras ideas pero de todos modos, esperamos que estas cortas líneas sean fructíferas y provechosas para el pueblo y nuestros conciudadanos.

Con tal motivo aprovechamos esta oportunidad para ofrecer á vd. las columnas de nuestro diario, en que ya otras veces hemos publicado sus brillantes escritos.

La manifestacion á favor de Cuba

El Domingo tuvo lugar una populosa manifestacion á favor de Cuba, y en el teatro Variedades donde se pronunciaron brillantes y patrióticos, discursos y en la cual el espíritu republicano y demócrata se ha hecho sentir y se ha espresado del modo mas elocuente y entusiasta.

La asamblea se abrió á las 12 1/2 del dia y á esa hora teniamos un numeroso pueblo q' simpatizando con el noble pensamiento de mostrar al mundo nuestro amor por los mártires q' en Cuba se sacrifican por la patria, prestaba ansioso su oido á la palabra fluida, vibrante, pensadora y espansiva de los oradores q' en esos momentos se hicieron oir.

El señor Rawson estaba al frente de la selecta reunion de Variedades, y despues de algunas palabras que dirijió al pueblo en un corto discurso, tomó la palabra el laureado poeta argentino D. Carlos Guido Spano:—su elocuente palabra, sus brillantes imágenes y el brio y corazon con que fueron pronunciadas, mantuvo por mas de una hora la atencion del pueblo, siendo interrumpido á cada instante por los aplausos frenéticos con que eran saludadas sus brillantes frases, su espresiva imaginacion, y lo comunicativo y plácido de su espíritu.

Carlos Guido Spano, fué el alma de la reunion y el espíritu de la espentánea manifestacion que en pró de Cuba ha realizado el último domingo el pueblo de Buenos Aires. En seguida el jóven Massó se adelantó ante el pueblo y haciendo flamear en sus manos una bandera Cubana, la ofreció al señor Hostos como una prueba de amor y de cariño del pueblo de Buenos-Aires hácia la víctima de la barbarie y de la esclavitud, con que el gobierno español pretende egercer sobre Cuba sus tradicionales derechos.

Las palabras del jóven Massó fueron breves pero entusiastas, enérgicas y belicosas, como un símil del espíritu ardiente y entusiasta que lo animaban en esos momentos.

El Sr. Hostos contestó con altura, con espresivas y bien sentidas palabras.

Despues de la entrega de la bandera, el pueblo pidió que el Doctor D. Matias Behetty dirigiera al pueblo la palabra; este señor se dirigió al pueblo y despues de un discurso elegante, patriótico alusivo al objeto de la reunion concretó sus pensamientos formulando para Cuba la idea de que el pueblo reunido allí, suscribiera una peticion al gobierno Nacional para que él concediera al pueblo mártir q' gime bajo la mano sanguinaria del despotismo el derecho de beligerante.

Esta idea lanzada con toda la energía del alma jóven y elevada del Doctor Behetty fué proclamaba por el pueblo y se hizo constar ante la comision para que esta fijara el punto y lo hiciera práctico.

El Sr. Mitre y Vedia tomó en seguida la palabra, y despues de concretar las ideas de los oradores que lo habian precedido, dijo que era necesario hacer prácticas las demostraciones de simpatías del pueblo, traduciendo en hechos esa noble espontaneidad que lo reunia en esos momentos y que tanto honor nos hacia.

Enseguida hablaron los señores Dr. D. Luis Varela y otros valientes oraderes populares, volviendo poco despues el señor Mitre y Vedia á tomer la palabra para hacer al pueblo algunas revelaciones importante de verdadera trascendencia política y de actualidad.

Una de ellas fué la de manifestar al pueblo que hacia ya bastante tiempo que el señor Sarmiento actual presidente de la República q' le habia dicho particularmente á él *que estrañaba como era que el gobierno argentino no habia ya declarado beligerante a Cuba".*

Esta declaracion como era natural hizo grau sensacion en el pueblo y ella fué comentada por él con ese calor y esa virilidad que so sienta siempre entre las masas, cuando á estas las mueve el espíritu grandioso de nuestros grandes hombres.

En seguida el señor Mitre y Vedia mostró á la reunion un ejemplar del Correo Español diario que se publica en nuestro capital y mostró al pueblo allí reunido, lo audaz de las afirmaciones injuriosas al pueblo y lo que es mas la amenaza sangrienta que en esas líneas se encerraba.

En pos de revelaciones semejantes vino la palabra vibrante de la dignidad de nuestros pueblos; y con ella la decision del meeting para que en el acto todo el pueblo allí reunido haciendo tremolar bien alto la bandera argentina y cubana, los rétrogados y los insensatos comprendieran que el pueblo argentino en su patria, no recibe órdenes de nadie, ni soporta con indiferencia amenazas de ningun género.

Así pues el pueblo reunido en Variedades se puso en movimiento y haciendo prácticos sus deseos y su voluntad salió en el mayor órden por la calle de la Esmeralda y continuó su marcha por la calle Victoria hasta la plaza del mismo nombre.

Allí el pueblo se disolvió pacíficamente y las banderas fueron depositadas en el Hotel de la Paz en las manos del Sr. Hostos cubano y del presidente que presidió el acto de la manifestacion popular que bosquejamos al correr de la pluma y que deseariamos en verdad poder trasmitir con fidelidad al pueblo.

El hecho pues de la manifestacion del último domingo es una severa leccion que han recibido los directores del "Correo Español", los cuales han pretendido un absurdo y un verdadero atentado al querer amenazar al pueblo que se reunió en Variedades y que pacíficamente en el ejercicio de sus mas sagrados derechos hacia Cuba los mas fervientes votos por su libertad é independencia.

Pero los efectos de esas estúpidas amenazas como los producidos por la manifestacion pública que decidió con espontaneidad el pueblo reunido en Variedades plausible y puede asegurarse sin temor que ellos han sido provechosos.

Despues de la manifestacion en la plaza de la Victoria, el pueblo español que sabe bien lo que importa un derecho y el culto á la justicia probó y puso de manifiesto que los directores del Correo Español no hacen otra con sus incalificados ataques al derecho público, que poner de manifiesto la sal gruesa del patriotismo español que viene esplotando por decirlo así, hace algun tiempo entre nosotros.

Por su parte el pueblo reunido en Variedades, en las calles y plaza de la Victoria se mostró digno de sus nobles como leales antecedentes.

Ni una palabra ofensiva para los españoles, ni una injuria para nadie.

Allí solo hubo vivas á Cuba; vivas á la libertad de Cuba y nada mas.

El director del Correo Español se ha cubierto de ridículo y sus injustas como bestiales amenazas lo han puesto en la picota de los audaces y de los desvergonzados.

Pero nosotros que amamos la paz, que tenemos cariño y amistad por los pueblos de nuestra misma raza, no podemos menos que condenar esa ferocidad empesinada, con que este zángano de la colonia española, pretende introducir la discordia entre los españoles y americanos.

Desgraciadamente para él, los hechos consumados lo han puesto en transparencia; y la idea de la libertad de Cuba ha recibido la palabra y la manifestacion espontánea del pueblo de Buenos Aires.

Esto es ya un hecho consumado.

Nada tenemos pues que agregar á la crónica que dejamos hecha, solo si al cerrar estas líneas felicitamos al pueblo entero por la moderacion de que ha hecho gala y por la elocuencia que han mostrado sus oradores.

Independencia de Cuba

Buenos Aires Diciembre 22 1873.

Sr. Redactor de "El Mercantil."

Mui Sr. mio:

Agradeciendo á U. sinceramente la generosa acojida que U. se ha dignado dar á la nota dirijida al Sr. Hosto por los bolivianos residentes en esta, la que espontáneamente ha consignado U. en las columnas de su ilustrado diario, me tomo la libertad de remitirle la contestacion con que el Sr. Hostos nos ha favorecido.

Tan importante decumento bien merece una palabra de aplauso de su parte.

Esperamos los bolivianos q' por mi órgano se dirijen á U. este señalado servicio—D. U Alto S S.

Santiago J. Guzman

Buenos Aires Diciembre de 1873.

Señores *Marcelino J. Ortiz, Santiago V. Gusman, José Maria Calvimontes, Francisco Benitez.*

Señores.

Acabo de tener el honor de recibir y la complacencia de leer la noble y elocuente misiva á que deberé la feliz ocasion de comunicarme con hermanos de inteligencia y sentimiento, procedentes de una de las secciones de América latina que mas angustias me costó en sus dias de esclavitud, que mas meditaciones solícitas de los q' anhelámos la unidad de América en fuerza internacional, en progreso interior, en medios de accion para el porvenir.

No les diré qué sentimientos, ni con qué intensidad, me han agitado al contemplar acaloradas por otros espíritus las ideas que queman mi cebro al encontarme con amigos ignorados de ellas, al reconocer hermanos desconocidos para mí, hogar intelectual no esperado en la patriótica asociacion de que son directores y sostenedores. El tiempo del combate es tiempo urgente, y si lo empleo en repetir lo tan espresivamente razonado por vd. talvez me falte para contener el golpe, ó la acechaza, ó la calumnia que descargan infatigablemente sobre Cuba ó sobre sus parciales, los parciales de la tiranía colonial.

Cuba y Puerto-Rico serán independientes; la América latina sera una; el fin histórico del continente se realizará en la fusion de razas; de caracteres y civilzaciones, porque es necesario que suceda toda eso.

Estamos en el tiempo difícil del primer problema: trabajemos por resolverlo. Lras él, mas lenta por mas compleja, llevará la rssolucion del segundo, y obra y vida y esfuerzo de las cien generaciones por venir, será la resolucion del problema que comprende los demás.

América latina, q' conserva todavia el patriotismo espansivo de los grandes dias en que fué una en la victoria por ser una en el combate, ha empleado mas tiempo en reorganizar las partes separadas del gran todo, que en meditar el instinto salvador que de todas las secciones separadas por el despotismo disgregante, hizo una sola patria.

Este fenómeno, en parte contrariado por necesidades que merecian satifaccion, y en parte por vicios que que era indispensable aniquilar en la reflexion y en el rejimiento de cada una seccion sobre sí misma, no puede por esto y por el período de trabajo que ha sucedido al de combate, reproducirse hoy en favor de las Antillas con el vigor y con la majestad persuasiva de los grandes dias.

Pero es necesario que se reproduzca por que de él depende en gran parte la íntegra posesion de America latina por sí misma, y de esta completa posesion depende el éxito aun pendiente del sugundo problema, que es essencialmente y debe ser prácticamente la consecuencia de la autonomia latina-americana.

Todo americano puede servir á este alto fin, toda asociacion americana puede, con fuerza mas decisiva, coadyuvar á él.

Coadyuve la "*Sociedad Fraternal Boliviana*" y al hacer un seavicio eminente á las Antillas, lo habra hecho á la patria americana.

Hijo de esta gran patria, yo soy boliviano. Boliviano, soy sócio de la noble asociacion. Socio de ella, soy oorero de su obra generosa.

Obrero, soy hermano de los qúe me convidan á la obra.

Al primer llamamiento, acudiré. Entre tanto gratitud á nombre de las Antillas, y en el mio; paz en la obra; perseverancia en el designio.

De Vdes.

Eujenio M Hostos.

Noche del 17 de Diciembre de 1873.

Misiones á los indios

IMPORTANTES DETALLES. CORRESPONDENCIA ORIGINAL DEL CACIQUE PRINCIPAL Y SUS COMPAÑEROS REMITIDA POR DON DÁMASO TAPIA AL SR. PRESBITERO DON TRIFON TORRALBA.

Habla este último:

Al pueblo Americano.

Si de alguna manera mas acentuada que de la que me valgo pudiera manifestar á mis hermanos, cuanto se congratula mi alma en la marcha de su desarrollo ya en la parte religiosa y moral, como en la material, volaria á hacerlo presente pero creo que tanto por honra del elevado y noble Consejo que tan acertadamente preside nuestro Exmo Prelado, y del Gobierno de la Nacion, cuanto por el bien de la patria y gran gloria de Dios; paréceme estoy en el deber de dar publicidad á la presente máxime habiendome rogado lo haga el mismo comisionado del Sr. Namuncurá, para quienes espero sea una prueba de mi gratitud al paso que un hecho que aparecerá en la historia grabado con letras de oro.

No tengo, ni pretendo la mas mínima idea de lisonja, al contrario quizás despues de una luz muy probable en su principio, entrevea una gran nube que quiera servir de obstáculo á tan gloriosa empresa; ademas que las obras buenas no necesitan recomendacion, pues ellas son axiomas de reconocimiento.

Dios nuestro Señor y María Santísima en nombre de quienes mandé mi nota y algunas imágenes y reliquias, saben con que fé las mandé, y saben tambien que me serví de aquella espresion del príncipe de los Apóstoles—"Plata para remediar todas vuestras necesidades, no tengo; pero te mando lo que tengo, mi corazon, la bendicion, el deseo de iluminaros, y esas cruces y demas que esperimentareis grandes cosas con ellas y si como dice el Sr. Tapia en sus relaciones, allí se han aceptado y adorado yá las imagenes sagradas de nuestra Santísima Virgen María y su Divino Hijo ¿qué júbilo y parte no debera tomar el pueblo noble cristiano arjentino?

¿Cómo no ha de ser un consuelo para aquellas almas que me pusieron en relacion para hablar y conocer á esta comision, y especialmente para algunos Angeles de clausura, que se dignaron darme las imágenes y rosarios que remití?

Y si para estos es júbilo, ¿cómo no ha de ser una gran satisfaccion para el Padre venerable y Santo que gobierna la Iglesia, por quien recibimos las gracias del tesoro de esta misma Iglesia?

¡Loor á la religion Santa y verdadera de Jesu-Cristo!

¡Honor tambien á este pueblo que quiere llevar su religion hasta los rincones mas recónditos del Desierto.

"Reconoce tus principios si quieres ser grande!

Tu madre patria se hizo grande, llevando la religion por donde habia sol y tierra; tú harás lo mismo, si llevas sentimientos verdaderos, sino un dia en medio de tanta luz, retrocederás á la sombra.

Mientras teneis luz, andar entre luz, no sea que os comprenda las tinieblas.„ (Son palabras de Jesus.)

Y si así me espreso con un pueblo ilustrado, q' me entiende' ¿ como no he de hallar con quien es el objeto de la relacion?

¿ Como nó ?

Los acentos de mil labios, la espresion de mi alma, el fondo de mi corazon, en una palabra todos mis afectos envio con ansiedad á nuestro buen hermano Namuncará y todos sus Capitanejos, ya todo su pueblo que un dia espaso abrazarle y hablarle en nombre de mi Divino Maestro.

Por tanto, sepan que tengo un gran placer en publicar sus buenos sentimientos' y que veo han comprendido el sentido y buenos consejos que en mi nota les mandé.

Véase como se espresan:

Al Sr. Vicario Presbitero Don, Trifon Torralba.

Cárgúe 27 de Octubre de 1873.

Mi respetable Señor: Es en mi poder su muy apreciable nota que he tenido el honor de recibir con fecha 12 de Agosto del presente año, en la que me he impuesto de su contenido, haciendome comprender que Dios Nuestro Señor, crió el cielo, y la tierra y nuestras almas y cuanto vemos por todas partes del mundo: y compláciendose tambien segun me dice, que V. se impuso de la carta que fué conducida al Señor Ilustrísimo por el Capitan Tapia, y en seguida me dice que se ofreció al Eenor Obispo para venir á estos desiertos para enseñarnos y consolarnos en nuestras penas y en la hora de nuestra muerte Aha.

Por consiguiento Sr. Vicario aquí tenemos el gusto ponerle en vista, los verdaderos consejos por el Capitan Tapia manifestandonos que los sacerdotes son Ministros de Dios sobre la tierra y tienen la misma mision de mantener el culto divino y de conducir nuestras almas por el camiuo de la felicidad eterna, y á tan elevado caracnos impone el deber de respetarios y honrarlos, y oyendo siempre con interes y docilidad los consejos que nos favorezca en nombre de su Divino Maestro que es Dios, y en desempeño de su augusto ministerio, nos dirijan su voz de caridad y de consuelo; así pues, el respeto de los sacerdotes es una manifestacion de nuestro respeto á Dios mismo y un signo inéquivoco de una buena educacion moral ó religiosa, así pues en este sentido son los verdaderos consejos del mencionado Capitan, teniendo presente que todas estas esplicatan sagradas, le es debido al acreditado, que es el intérpete Don Bernardo Namuncurá, en este sentido poco á poco se vá lejos y espero en Dios que aceptaremos el bien que nos proporcionan el Sr. Obispo por los documentos recibidos.

Le agradecemos altamente, á la buena fineza que hemos tenido el honor de recibir sus obsequios por el capitan Tapia, agradeciendolo infinito, por tanto me recomienda mi hermano el seguudo gefe y tercero secretario sus afectisimos recuerdos en particular de este su afmo S. S. Q. S. M. B.

Manuel Namuncurá.

Nota—Hemos procurado salvar, en cuanto ha sido posible, los infinitos errores ortográficos de que está llena esta correspondencia.

Actualidad

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y sí mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente nuestro estado, y el es ado que con toda desvergüenza han dado á la tublicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satéptes de estas *grandes mentiras en forma de diarios lirios y veraces*, como son la inmunda "Presiséncia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo. deTraemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, así tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hásta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico, puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar los inscriptos falsos que tachados, como van à serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoría.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas víctimas no responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crímenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAD FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 132 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 243 alsinistas, 234 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

Á la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por su cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo.*

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas................ 699
Mitristas................. 250

949 Total de inscriptos.

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de esto paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	564
Piedad	380	320	24	724
San Cristóbal	279	255	*	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	3	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas................ 52
Mitristas................. 12
Avellanedistas............ 9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

sta de los S S. que han sido posropuest los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasemberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo)
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Jnan Laesalle (hijo)
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporilo.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacional

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Peroyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavaliol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A. Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Noticias de Europa.

Para dejar confirmadas estas deposiciones, la instruccion ha contratado directamente que durante el bloqueo, un sarjento llamado Attomburger, habia salido varias veces de Metz y habia llegado hasta cerca de Rhionville,—que el teniente Mouth salido el 25 de Agosto, habia estado cerca de Saint Avoid, que en el mes de setiembre atravesó por segunda vez las líneas en la misma direccion; pero entonces no pudo regresar;—que el señor Crusen pudo pasar una primera vez con direccion á Coruy, una segunda vez por el bosque de Grigy, y una tercera vez por Saint-Remy; y que en esas distintas escursiones, habia recorrido los alrededores de Metz, alcanzando en la última hasta el Luxemburgo.

Desde luego, no han faltado proporciones para mandar noticias al interior pero, los agentes no recibieron mas mision que la de dar cuenta los movimientos del enemigo. Por otra parte, fueron Art. 2° Tres dias despues de presentada la presente ley, se nombrará en sesion pública y por escrutinio secreto, una comision de 30 miembros para examinar las leyes constitucionales."

Resulta así esta cuestion al gusto del Presidente de la República. el Ministerio, como se decia, ofreció efectivamente su dimision.

Se creia que el duque de Broglie, organizaria un nuevo gabinete, conservándose con todo á los actuales Ministros hasta despues de la anunciada interpelacion sobre las elecciones suplementarias.

—Segun el mensaje que sostituyó al discurso del trono al abrirse las Cámaras prusianas, se ve que del ejercicio de 1872 habian quedado sobrantes á favor del tesorero la suma de 27.720,055 thalers, obtante haberse echo en la deuda pública una reduccion de 80.000,000.

El gasto para el año 1874 está presupuestado en 213.699,236 thalers y las entradas en igual suma.

El canciller del Imperio presentó al Consejo Federal un proyecto de reorganizacion judicial civil y criminal, dejando á cada pais los Tribunales de 1ª y 2ª instancia y creando ademas un Tribunal Superior para toda la Alemania.

Mejoraba tambien la comision económica de Austria segun el informe presentadas á las Cámaras por el Ministro de Hacienda.

El Ministro ha declarado que hasta fin de Setiembre la crisis económica no influiria sobre la deuda pública, habiendo por el contrario elevado el prodncto de los impuestos à tres millones mas de los del período correspondiente á 1872.

—Casi todos los parlamentos de Europa estaban trabajando y el inglés debe abrirse el 5 de Febrero.

—En las Cámaras italianas no se reunió aun número suficiente para elegir la mesa.

El presidente provisorio mandó publicar los nombres de los diputados que faltaban,

—La situacion de España continuaba sin ninguna mejoría.

Despues de la batalla de Monte Jurra en que apenas obtuviera momentáneas ventajas, perdiendo luego despues las posiciones conquistadas el general Moriones se encerró en Ladosa sin emprender cosa alguna, mientras que el Gobierno de Madrid luchaba de balde por hallarle sucesor idóneo.

Con esta inaccion del ejército republicano la situacion de los carlistas se mejoraba, pues iba entretanto disiplinando y engrosando sus fuerzas.

El sitio de Cartagena tampoco surtiera aun el deseado efecto, pues la plaza continuaba resistiendo.

Decíase sin embargo que dentro de ella reinaba activa la discordia y que las disenciones entre el elemento civil y militar, disminuian la defensa y aseguraban la rendicion.

Por tierra tambien se estrechaba el sitio, construyendo nuevas baterias que no dejaban reposo á los sitiados, aun cuando el bloqueo por mar no fuese tan eficaz que interceptase enteramente la entrada de embarcaciones con víveres.

En la misma capital fué menester disolver por insubordinados los batallones de voluntarios, medida cuya ejecucion se creia peligrosa, por mas que ante la actitud enérgica del Gobierno se realizo sin resistencia.

Felizmente tomaba mejor aspecto el conflicto con los Estados-Unidos á causa del vapor *Virginicus* encaminándose la cuestion, al parecer, á una solucion pacífica por medio del arbitraje cometido tal vez á Alemania.

Decíase que los prisioneros fusilados en Santiago, no pasaron de 23, y la opinion pública en los Estados-Unidos se mostraba menos hostil á España.

Era con todo tan popular allí el deseo de promover la independencia de Cuba y tan propicio el deseo de realizarla, que mal podia el Gobierno español lisonjearse con la esperanza de encontrar en Washington disposiciones muy benévolas, ni parece indicarlas un telégrama que de Nueva-York fecha 8, anuncia haber el Ministerio de Marina ordenado en toda la Union un reclutamiento hasta el estremo límite de la autorizada por la ley.

Ultimos telégramas.

Madrid, 23 de Noviembre á las 12 y 35 de la m.—Carecen de fundamento los rumores esparcidos en Estados-Unidos acerca de manifestaciones populares en Madrid contra Mr. Sickles.

La cuestion de *Virginicus* parece está en via de arreglo.

Se habla de someterla el arbitraje de una gran potencia, probablemente la Alemania.

Se confirma la noticia de disturbios en el interior de Cartagena entre los elementos civil y militar.

Se cree que la plaza se entregará en breve.

El último número de *Canton mursiano*, órgano de los insurrectos, publica un articulo de Roque Barcia, anunciando su próxima partida.

(Agencia Havas.)

New-York, 2.—Aun no se confirmó el rumor esparcido por los diarios, de que el gobierno envia un *ultimatum* à España, reclamando la abolicion de la esclavatura, la restitucion del *Virginius*, la entrega á la América del Norte de las personas responsables por los fusilamientos y el pago de una indemnizacion.

Lóndres, 22 de Noviembre á las 4 y 50 de la mañana.

—El Parlamento se reabre el 5 de Febrero. Hay gran abundancia de numerario.

Causa del mariscal Bazaine

(Continuacion)

El contenido de la carta que llevaba Kisse queda constatada por la declaracion del Cabo Calarnon que salió de Thionville al mismo tiempo que él, y encargado de transmitir verbalmente al mariscal Bazaine los motivos que el guardia movil de Thionville le llevaba por escrito.

La llegada de Risse, está confirmada por su acta de enganche recibido en la alcaldia de Metz el 8 de octubre para ingresar en el 44 de linea. Las declaraciones de los testigos Marechal y Elahout la constatan tambien.

El último recibió en Metz sus confidencias; Risse le esplicó los medios que se habian empleado para ser entrar en Metz abastecimientos considerablss para el ejército.

Le dijo que habia estado con el mariscal Bazaine, á quien estaba encar ado de transmitir la noticia.

Tambien le hizo saber que por órden del mariscal, el general Yarras le habia dado el 3 de Octubre, la mision de llevar al coronel Turner el aviso de la próxima salida del ejercito para Thionville donde iría á recibir los víveres que le eran destinados.

La concordancia de esas declaraciones establece de un modo irrefutable que antes del 1° de octubre cuando menos, el mariscal Bazaine recibió una de las muchas comunicaciones que el gobierno de la defensa nacional le mandára, y que tuvo conocimiento de las medidas adoptadas para prolongar la existencia de su ejército.

En resúmen, el gobierno de la defensa nacional no ha comprendido como, durante la invasion el comandante en gefe de un ejército francés no pudiera haberse preocupado esclusivamente por la defensa de su pais.

Se apresuró á notificar al mariscal Bazaine su advenimiento al poder y le participó la voluntad decidida en que se hallaba de resistir al enemigo.

Desde el 15 de Setiembre, comprendió que habia necesidad urgente de abastecer la plaza de Metz; y merced á las disposiciones hábiles del intendente Richard y al concurso patriótico de la compañia de ferro-carriles del Este, el 25 de setiembre hacia entrar en Thionville y en las plazas inmediatas, abastecimientos considerables para el ejército.

Desde eso momento su preocupacion constante consistó en hacer saber al mariscal los recursos que le guardaban á algunos kilómetros de su campamento. Lo asistia la seguridad de que el marisnaria un esfuerso dicisiva, cuando supiera que tan cerca de el se allaban los medios de prolongar la existencia de su ejército.

Con ese fin fueron despachados un sin número de emisarios.

Los primeros consiguieron en el acto su objeto. Prevenido de antemano de las intenciones del gobierno de la Defensa Nacional, por las noticias, los diarios y los documentos politicos traidos por los prisioneros que se habian evadido, no hay duda que el mariscal Bazaine recibio antes del 25 de Setiembre lap cartas del general Le Fló y del Sr. de Keratry. Del 25 al 30 de setiembre el emisario Risse le confirmo el primer mensaje y al mismo tiempo se se le previno que allaria víveres para su ejército en Thionville y en las y en las plazas limitrofes.

El aviso llego cuando el mariscal esperaba una solucion favorable de las negociaciones entabladas por el señor Régnir- Luego, si despues de haber abortado esa intriga, el comandante en gefe del ejercito del Rhin valvio á renamerar conferencias con el enemigo, como se pondrá de manifiesto en la tercera parte sin hacer siquiera una tentativa para prolongar la existencias de sus tropas, no pude escudarse, para justificar su conducta con la inorancia en que se hallaba respeto de las resoluciones enérjicas del gobierno y de los recursos puestos á disposicion del ejecito.

"El mariscal, dice el testigo, despues de con-"sultarse con el general Boyer, se gefe de Gabi-"nete, respecto de la época probabla, del regreso "del *internacional*, me pidió despues de contes-"tarle el general Coyer, que reuniera avena para "dos dias para todos los caballos del ejército exis-"tentes el 1° de Octubre. El 3 de octubre, el "ejército recibia la órden de completar sus vive-"res de reserva para cuatro dias, y el 5 de octu-"bre de dirijir sobre Metz todos los enfermos que "se hallaban en los hospitales ambulantes de los "cuarteles generales de los cuerpos de ejército y "convertir en hospitales temporarios los *ambu-lantes.*"

Se ha dado lectura al mariscal de esta declaracion; y ha contestado que ignoraba el regreso de Rénier, que esperaba el del general Bourbaki, y que era sin duda á éste que habia designado con el nombre de *internacional.*

Pero, el general ha declarado que supo por Rénier que el general mandado cerca de la emperatriz no regresaria mas á Metz, de consiguiente el nombre de *internacional* era aplicable á Rénier y no al general Bourbaki. Por otra parte Rénier ha declarado que en la segunda entrevista que tuvo con el mariscal el 24 de setiembre, le dijo que en el término de seis dias no le llegaba nada, debia de considerar su vista à Metz como si no hubiese tenido lugar. Luego era el 1° de octubre que el mariscal esperaba recibir la contestacion de Rénier.

Las medidas observadas en los primeros dias de octubre tenian por objeto preparar, no una salida á viva fuerza, sino una mera marcha del ejército, la que se hubiera efectuado con el asentimiento del enemigo y en virtud de las negociaciones entabladas con él.

Sobre todo, en presencia de la declaracion foromal prestada por el mariscal en su décimo nonn interrogatorio, desaparece la existencia de ue proyecto sério de salida á mano armada.

"En cuanto á una salida para sostenerme en "campaña, la considere imposible despues de "Sedan; el ejército se hubiera dispersado ó des-"bandado á los dos dias de marcha, con motivo "del enemigo que dominaba la campaña."

El mariscal ya no debia recibir noticias de Régnier, y las esperanzas con que le habian alusinado iban á desvanecerse y ceder el paso á realidades tristísimas.

El silencio de la emperatriz y del Sr. de Bismark demostraba que no habian tenido resultadlas negociaciones puestas en plata por el Sr. Rénier. Entonces el mariscal podia aun entrar de nuevo en el buen camino. Todo le prescribia que su supiera en relac con el gobierno de la defensnacional; y debia considerar muy próxima la reunion de la asamblea por solamente el 10 de Octubre se supo que las elecciones habian sido aplazadas.

En esa gran crisis, á la asamblea únicamente correspondia el derecho de resolver sobre la paz y sus condiciones. Si vemos que el mariscal se anticipa á las resoluciones, ?cómo esplicar semejante proceder, sino por los calculos del interior persona qijo del egoismo mas refinado¿

El comunicado de Reims lo habia colocado en una alta situacion politica para con el enemigo, y no quizo perderla.

El 7 de Octubre, el mariscal recibia del General Coffinieres una carta cuyo tenor es el siguiente:

"Debo infor á V. E. sobre la situacion de los recursos en víveres de la ciudad de Metz, y de los almacenes de la plaza.

"Las autoridades civiles me declaran que no tienen víveres mas que para diez dias.

"Desde esta mañana los almacenes encierran únicamente 832,479 raciones de pan. Como el número de raciones es de 160,000 nos queda pan para *cinco* dias.

"Si V. E. juzgase conveniente reducir la racion de pan á 300 gramos. podiamos aun alcanzar á ocho dias, y dando una racion de carne de mil gramos.

"Muy apesar mio, me veo obligado á dar principio al consumo de las reservas de los fuertes.

"Hay que agregar que la ciudad consume como 350 quintales "pordia La fusion de sus recursos con los nuestros, podra cuan "do mas, proporcionarnos un dia de existencia. El tercer cuer-„po tiene 200 quintales de harina."

No habia que ilusionarse mas. Las negociaciones estaban rotas, los víveres iban á faltar, la situacion se volvia estraordinariamente grave, y esperando un poco no mas, iba á ser desesperante.

En una circunstancia tan terricle, el mariscal juzgó indisoensable solicitar la opinion de los comandante de cuerpo y de los gefes de armos espeeciales. Con ese motivo les dirigió esta carta:

Al persistir en ser independiente del emperador como ya se lo habia propuesto, el mariscal Bazaine ha seguido sin variar, aquella política personal, que el enemigo no dejó de esplotar.

TENTATIVAS DEL GOBIERNO DE LA DEFENSA NACIONAL PARA COMUNICARSE CON EL MARISCAL

Mientras el mariscal Bazaine se encerraba en una reservata grande para con el nuevo gobierno este emprendida nuevas tentativas para comunicarse con el ejército de Metz y proporcionarle los medios de prolongar su resistencia. Las declaraciones de los Sres. general Le Fló, Gambeta, Tochard, de Keratry y el intendente Richar, dan á conocer los esfuersos que en ese sentido se hicieron varias veces, con una preseverancia muy digna de elogiar y hasta el momento de la capitulacion.

Desde los primeros dias de su entrada en el ministerio, 6 de setiembre, el general Le Fló se ocupó de hacer saber le ejercito de Metz la constitucion del nnevo govierno. Ha declarado que nunca descuidó la ocasion de hacer conocer al mariscal Bazaine la situacion política y militar de la francia Pero que no puede asegurar si sus despachos llegaron à su destino.

Por su parte, el señor Gambetta, ministro del nterior, mandaba emisarios al mariscal Bazaine, para trasmitirle las instrucciones del gobierno; y estos salieron de Paris ó de la Provincia, desde el 14 de Setiembre hasta el dia de la capitulacion.

Al mismo tiempo los perfectos del Nord y del las Ardenas, el sud- prefecto do Neufchateau, y el mismo de Francia en Bruselas quedaban encargados de trasmitir al mariscal Bazaine noticias sobre el pais y la voluntad del gobierno.

Tentativas análogas habian tenido un resultado feliz con las demas plazas cercadas y á un mismo

con Estraburgo; Belfort habia mandado al gobino sus informes diarios Bitche pudo recibir el dinero destinado á la guarnicion y mandar cuadros para la organizacion de nuevos ejércitos. Solo Metz. segun el mariscal, nunca recibio nada.

El silencio del mariscal lamás pudo ser esplido por los de ladelegacion de Tours. En su declaracion el señor Gambetta se espresa en estos términos: —"en los cincuenta y cuatro dias "corridos desde el 4 de Setiembre hasta la capiulacio, el gobierno de la defenza no recibió mas que un despacho con fecha 2s de Octubro; debiendo suponerse que el mariscal solo pensó en el gobierno para hacerle saber que habia capitulacion.

La declaracion del Sr. Kératy relativamente á las tentativas de comunicacion puestas en ejecucion despues del 4 de setiembre, ofrece un dato que es esencial poner de relieve. Encargado el 13 de setiembre, de hacer llegar á Metz un despacho del ministro de la guerra, le habria incluido un billete dándole noticias de la familia del mariscal y comunicándole la salida de la señora mariscal para Tours. El marino Dousellat fué encargado de llevar ese despacho ministerial.

El 18 de setiembre, este emisario entregaba su mensaje a coronel Turner, que aseguraba haberlo mandado á Metz por un agente que no ha vuelto á ver, y del que no puede dar indicio alguno.

(Continuará.)

Exterior

España

De los diarios de fecha 22 y 23 tomamos las siguientes noticias.

La Igualdad dice:

Habiendo demostrado el movimiento de tropas que salen en persecucion de los carlistas que el pueblo de Chiva, Valencia, es frecuente el punto donde pernoctan se ha dispuesto que se le considere como punto de etapas, dejando de serlo el de Buñol para el suministro de bagajes.

Tomamos de *El Nuevo Municipio* de Alicante:

"Anoche tuvimos ocasion de hablar con Don Enrique David, capitan del vapor *Guadalete*, que mandaba el *Darro* cuando fué apresado por los piratas, y por él hemos sabido los peligros á que estuvo expuesto cuantas veces intentó quejarse de robo de que habia sido víctima ó quiso exigir recibo de las cantidades de que se apoderaron."

—

Se ha establecido entre Santander y Socoa un nuevo servicio á cargo del vapor inglés de gran porte *princesa Alicia*, que hará entre ambos puertos citados veinte viajes mensuales.

—

La comision de requisa de caballos en la provincia de Alicante tiene reunidos hasta ahora unos ochenta.

—

En la mañana de ayer el ejército sitiador de Cartagena ensayo las baterias, lanzando algunos proyectiles que cayeron dentro de la plaza, sin que fuesen contestados. El entusiasmo crece cada dia en el ejército de la República.

—

Leemos en el *Diario de Barcelona* del miércoles.

"Continuaba ayer la huelga de los carreteros y seguian los grupos de los mismos à la entrada de la calle de la Princesa parece que las exigencias son que los dueños de empresas de trasportes se asocien, con la condicion de no admitir sino operaciones asosiados. La mayor parte de aquellos no quieren suscribir á esta condicion, y ayer tarde tuvieron una rennion para la defensa de sus derechos, que la autoridad les ha permitido sostener, como es justo, en defensa y proteccion de la libertad de trabajo, que nadie tiene su facultad de cohibir.

Con este motivo estaba el muelle materialmente atestodo de géneros, cuyo aglomeracion han aumentado los de otros cinco vapores, sin que sea posible darles salida."

—

El juéves fondeoron en el Grao el vapor *Lepante* y la fragata de guerra americana *Alaska*.

La *Gaceta de Alemania* publica una estensa relacion de las negociaciones entre los rebelde de Cartagena y el gobierno germánico con motivo de la aprehension del buque *Estremadura* por la fragata *Numancia*, á bordo del cual iban treinta cajas de paño y lienzo pertenecientes al comerciante aleman Needermann, establecido en Malaga, los arrestos hechos en Cartagena del hijo del consul aleman y de otros súbditos prucianos. En el actos de saberse estos sucesos en Berlin, el fiobierna aleman mandó por telégrafo á su embalador en Madrid que el capitan de navio Prywir sieski que mandaba el *Fedarico Cárlos* y la *Etisabeth*, se presentase inmediata mente ante Cartagena para exigir plena satisfacion. Los presos fueton puestos inmediatamento en libertad, la *Gaeta de Alemania* espera que las propiedades secuestradrs serán devueltas ó pagapas tambien. E comercio aleman, añade, debe por prudencia abstenerse de entablar negocios con España en el estado de agitacion de aquel pais, un cuando los intereses gérmauicos serán allí protegidos con mano firme.

—

Dice *La Lucha* de Gerona de ante ayer:

"A consecuencia del conflicto que hace cinco dias surgió entre las autoridades civil y milita de esta provincia y de cuya dolosa realidad dimos cuenta oportunamente á nuestro lectores, ha presentado D. Juan Matas la dimision del cargo que venia ejerciendo en esta provincia."

Últimas noticias

La Igualdad del 22 dice:

La faccion Cucala se hallaba ayer en Monroyo.

—

Camundi parece que intenta penetrar en la provincia de Huesca.

—

La partida del cura de Todoldel salió de Santplera para Luco.

—

Marco y Villalain se dirijieron ayer á la provincia de Ccadalajara.

—

Algunas partidas carlistas se dirigen á los valles de Hecho y Ausó.

—

La faccion Santes se hallaba ayer cerca de Villa Rodrigo (Jaca).

—

Para el caso de que los carlistas intentaron aproximarse á Jaen, prepárase esta poblacion á una resistencia enérgica, siendo admirable el espíritu liberal del vecindario y el entusiasmo de las fuerzas de que dispone.

—

Se trabaja con gran actividad para el inmediato arreglo del cuerpo de policia gube nativa y judicial, en Madrid, con el objeto de que preste cuando antes sus servicios, que tan útiles han de ser para el vecindario.

La causa seguida contra el comandante Garmimilla, la pasó anteayer el capitan general al auditor para que se sirva exponer lo que proceda.

—

La escuadra de Chicarro estaba ayer mañana delante de Cartagena.

—

Una comision de los voluntarios de Mora de Ebro se presentó ayer al ministro de la Gue ra en solicitud de armamento para los mismos.

Segun nuestras noticias, gran parte de los caballos requisados han sido calificados de tercera clase; poco á propósito para el servicio á que se les destina.

—

Los señores Martos, Becerra y otros radicales covertido al republicanismo celebraron ayer tarde una larga conferencia-

—

Hoy habrán llegado nuevos refuerzos al campamento de la Palma.

—

El brigadier Dana parece que está propuesto para una recompensa por el general en gefo del ejército del Norte.

—

Hasta ahora no se ha confirmado de una manera oficial la entrada en España de la esposa de don Cárlos.

—

Dicese que el general Primo de Rivera va á ver recompensados sus servicios de campaña con nen cruz de Mérito militar.

—

Ayer llegaron á Madrid 68 caballos de la requisa de Jaen, los cuales fueron revistados por e lirector del arma.

—

D. Estanislao Figueras has conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra.

—

Las columnas de Palacios y Santa Pau han debido reunirse hoy en Mouroy.

—

Parece se va á conferir el mando de una columnia al brigadier Del Ama.

—

El gobernador del Banco de España, Sr. Cartone ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra.

—

Las tropas de esta guarnicion ha salido esta tarde á hacer el ejercicio en las afueras de la puerta de Alcalá.

—

En la noche del 17 del actual las fuerzas del gobierno que hay en Portugalete, con el auxilio de la lua eléctrica, pudieron reconocer las poblaciones de los carlistas, y cuando estos estaban más descuidados recibieron unas nutridas descargas de fuseleria y cañon, que les puso en precipitada fuga.

El general Palanca sale mañana á encargarse de la capitania general de las Baleares.

—

Las facciones del Norte continuaban ayer dividiéndose en pequeños grupos.

—

Al primer regimiento montado de artilleria se le acaba de hacer entrega de 100 caballos, procedentes de la riquesa.

—

La "Gaceta" del 22 trae los decretos significativos:

Accediendo á los deseos del auxiliar interino y en comision de la seccion administrativa del ministerio de Gracia y Justicia D. Antonio José de la Llera, se le traslada á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Palma.

Promoviendo al empleo de mariscales de campo á los brigadieres D. Antolin Pieltain y Jove Hcergo y D. Meliton Catalan y Lopez; al de brigadier á los coroneles D. Emilio Terrero y Perinat, D. Ramon Blanco y Erenas, D. Eduardo Infanzon y Mendez, D. Alfonso Cortijo y Faller y D. Felipe Fernandez Cavada, por los méritos contraidos en los dias 6 y 17 de Octubre último.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres D. Joaquin Montenegro y Guitart, don Pedro Ruiz y Dana D. Juan Tello y Miralles, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquin Colomo y Puche y D. Luis Padial y Viscarrondo, y al coronel D. Eduardo Bermudez Reina, por los méritos tambien que contraidos en los dias 6 y 17 de Octubre último.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de gue rra, á los brigadieres Joaquin Montenegro y Guitart, don Pedro Ruiz y Dana D. Juan Tello y Miralles, D. Juan Tello y Miralles, D. Joaquin Colomo y Puche y D. Luis Padial y Viscarrondo, y al coronel D. Eduardo Bermudez Reina por los méritos tambien que contrajeron en los dias 6 y 7 de Octubre ya citados.

Nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier don Eduardo Bermudez Reina-

Cesanpo en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Tarragona el brigadier D. Juan Ciriot y Espí, nombrando para reemplazarle al de igual clasa D. Manuel Salamanca y Negrete.

—

El periódico oficial trae los siguientes parte telegráficos:

"Aragon—. El segundo cabo, encargado del mando del distrito, participa la entrada en él por Cerdun de una faccion compuesta de dos batallones navarros, al mando de Camundi, dirigiéndose à los valles de Hecho y Ansó.

El cabecilla Gucala se hallaba ante-ayer con su partida eu Monroyo; la del cura Todolella salió de Santolea para Luco, y la de Marco de Bello desde Mas de las Matas con direccion á Aguaviva y Alcorisa. Villalain marchó á la provincia de Guadalajara.

Todas estas facciones verifican en los pueblo las exacciones de cosjumbre.

Provincias Vascongadas y Navara.—El general en gefe comunica al parte qué le ha dado el comandante militar de Miranda de haber verificado un movimiento sobre el puerto de Herrera na faccion navarra, con intento, segun se cráe, de atacar á la poblacion de la Guardia.

Galicia— Segun manifiesta el capitan general, ha aparecido una partida carlista, mandada por un tal Estévan Rodriguez, en Divas de Sil, pue blo de San Roman, provincia de Lugo, habiendo salido fuerzas del ejército en persesucion.

No se han recibido mas parte refentes á las insurrecciones calista y cantonal.

Mosaico

En Francia hay en uso 500,000 asnos y en itália 4,000,000. Es maravilloso lo que trabajan esos pobres animales. No es mui raro entarrse en el camino grandes cargas de verduras, uhaces de heno, que parecs que se mueven sobre cuatro pequeñas piernas, que es lo único que se ve del pobre animal.

—Desde el 1° de enero próximo, el soberano (moneda inglesa) tendra un valor de cuatro pesos y 86 y 2[3 centavos, en lugar de 4 pesos 84 centavos que es su actual valor. La primera suma es real y exacto valor por peso, pero una reduccion fué hecha por la ley antigua como pago del acuñamiento de cada moneda.

—El puesto de teniente leneral de los Estados Unidos ha sido ocupado solamente por Washington Scott, Grant, Sherman y Sheridan.

—Los coches de alquiler de Lóndres han aumentedo de 5,637 que habia en 1869 á 8,160 en 1872. El número de paraderos aumentó de 292 á 498.

—Los cañones mas grandes fabricados en los Estados Unidos, son los de Rodman, de atreinta y cinco pulgadas, que arrojan un proyectil de peso de mil libras.

—El rio Jordan, en Palestina, en cuyas aguas fué Jesucristo bautizta por San Juan Bautista, tiene ciento veinte millas de largo y desemboca en el Mar Muerto.

—El departamento del tesoro en Estados Unidos, consume al año 50 toneladas de papel 6,000 gruesas de plumas y mil gruesas de lápices.

—El cerebro mas pesado de que se ha hecho mencion, era el de un albañil de Londres, que no sabia leer ni escribir. El cerebro pesaba 67 onzas.

—Samuel Colt construyó el primer modelo de su revólvers en 1829, sacó su primer patente en 1835, y consiguió que fuese adoptado por el gobierno de los Estados Unidos en 1845.

—El café es orijinario de Arabia. Se plantó por primera vez en Batavia en 1690, en Amsterdan en 1710, in Snrinam en 1718, en Indostan en 1719, en Cayena en 1772 y en Jamaica en 1732.

—Se calculan que cada tormento de nieve en Nueva York, dà ocupacion a ocho mil hombre y muchachos. En cada una de ella cuesta cómo cinco mil pesos, la limeieza de las aceras, con arreglo á la ley.

—En Suiza se publican 232 periódicos políticos, de los cuales 173 en aleman, 44 en frances, nneve en italiado, tres en el dialeto del pais y uno en inglss. Los demas periódicos no políticos numeran unos ciento setenta.

—En Chicago eo acaba de construir un hotel llamado el Gran Pacifico en que se han 59 gradas de escalera, 38 millas de alanbre, 999 ventanas y 1070 puertas. El costo ha si de 1.857000 pesos.

—Entre los ojectos que se exhiben en la esposicion de Viena, se encuentran un invento de un italiano para estereografiar las inspiraciones mucicales mientras el compositor las produce con sus dedos en el piano.

—El puente mas largo del mundo existe en los Estados Unidos, en el ferro carril de Mobila. Descansa en cilíadros de hierro y tiene 10 partes mobedizas que se abren al paso de los buques- El largo del buente es de 15 millas.

—Posee Holanda un buque navegando que fué construido en 1568, cuando la guerra contra Felipe H. En el año de 1864 a pesar de tener doscientos noventa y cuatro años de construido, pasó el Cabo de Buena Esperanza en un viaje de Batavia a Holanda.

—Se acaba de inventar un aparato eléctrico que colacado en la cala de un buque indicará cuando éste hace agua. A la entrada del agua en el buque una corriente se establece, y por lo tanto el aparato anuncia inmediatamente el peligro.

—Las plantaciones de algodon de los Estados del Sur de los Estados Unidos, abrazan un área de 300·000,000 de acres, capaces de producir bastante algodon para hacerle una camisa al globo. Inglaterra sola importan ee él 1,000.000,00ll de libras al año.

—Un periódico chine publioado en Pekin ha terminado su dos-milésimos volúmen. Para imprimir cada númrro se necesitan 10 varas y media de tela de seda y los suscritores que poseen todos los valúmenes, tienen unas 1,300 millas de litera tura diaria.

—La primera vez que se tocó el piano en público fué en Londres el 16 de mayo de 1767; en el teatro de Convet Garden.

—1800 buques se emplean anualmente en conducir 250,000 toneladas de carbun de piedra para calentar á los habitantes de Londres.

—Los enemigos del tabaco leerán tal vez primera vez, que fumarlo en otro tiempo era obligatorio, pues se le consideraba como un preservativo en tidmpo de epidemias. Tomas Herne dice que en Londres, durante la gran plaga de 1721 en le consideraba asi, y en los casas y ed las escuelas se obligaba á los niños á fumar.

—El diamante mas grande existe en poder del Gran Mongol. Es del tamaño de medio huevo de gallina y peso 900 quilates. El rei de Portugal posee un hermoso diamante del Brasil que pesa 420 quilates. El mas hermoso concido es el llamado Pitt, que pesa 136 quilates y pertenece al duque de Orleans. El celebrado Koh-i noor ahora en poder do la reina de Ingalaterra, pesa 147 quilates. Los otros diamantes famosos son s los del sultan de Matan (Borneo) pue pesa 367 quilates, el Orloff comprado pos Catalina de Rusia, que pesa ciento noventa y cinco quilates y el de la corona de Austria que pesa 129 quilates.

—En la sesion de la sociedad de Jeografia y estadistica de Méjico, del 16 de agosto, el señor Nuñez leyó unas copias de varías notas que existen en el ministeris de relaciones, en las cuales consta que el coronel Bampbell, de Londres, conserva en su poder desde diciembre de 1825, la piel de un *boa* de Méjico, de cincuenta y seis varas castellanas de largo, que segun parece fué comprada en dicha ciudad por el mismo Campbell al colejio mayor de Santos, en donde estaba depositada, y cuya compra fué motivo de varias contestaciones diplomáticas.

—La Gaceta de Colonia anuncían la muerte del doctor Obermeyer, médico de Berlin, que conocido ya por sus abservaciones sobre el Tifus, queria completar este jénero de estudios con invesiigaciones sobre el cólera actual y los medios de corarlo.

Habiéndoso propuesto hacer pruebas en su misma persona, se hizo inocular la sangre, de un colerico y murio á siete horas, despues crueles padecimieutos, atacado del cólerar Habia acudido un gran número de colega suyos en su ausilio pero fueron iufrutosos sus esfuersos. La muerte trajica de ese espipimentador, vítima de sü amor á la ciensia, ha producido dolorosa emocion en los circulos medicos.

—Uno de los empleados llamado „Marchant„ en lowel, estado de Massachusetts, ha desaparecido llevandose 70,000 pesos.

—Los carniceros, dueños de tiendas ultramarinos y revendedores en los mercados han formado una sociedad de proteccion en Chicago, contra los tranposos que no qagan sus cuentas.

—El inporte de las máquinas de vapor construidas en Ingalterra y esportadas en lo que va del año, asciende á 9.734,465 pesos.

Seccion para las niñas

Mesa revuelta

La idea de encabezar esta seccion con el título de MESA REVUELTA es, bellísimas lectoras, porque....todo, todo, está revuelto; os hablaré del Carnaval, de charadas y....de tuti cuantti.

* *
*

Al hablaros del carnaval amables lectoras, no es para ocuparme de los que inocentemente se cubren el rostro y en esta era del progreso y de la civilizacion salen en el alegre corso para buscar júbilo y esparcimiento.

Esas máscaras se divierten y hacen bien: á nadie molestan, á nadie hieren y al quitarse aquel pedazo de tela qeo les ha amparado en la libertad de sus desahogos, nada les remuerde, ni atormenta.

Pero las máscaras terribles; el Carnaval espantoso, es el de la venganza.

Hay hombres y mujeres, que se disfrazan con deliberado propósito de buscar á aquel cuyas debilidades, cuya historia ó cuyas desdichas conocen, y en el momento en que le ven tranquilamente sentado, contemplando aquel inmenso oleaje de cintas, lazos y cucuruchos......Se acercan con seguro paso, arreglan los pliegues de su disfraz para ocultar el menor detalle que pudiera venderles, y entónces basta una pregunta, una reticencia, un chiste, un nombre propio, cualquiera de esas particulas de la difamacion, para introducir en una familia el gérmen de la desconfianza.

jer se llamaba......*Fernando* es un ejemplo como otro cualquiera.

Una máscara elgantísima, airosa, alegre, se aproxima á la amante parcia, toma una silla, con la misma delicadeza que pudiera emplear en un salon de la aristocracia, saca de una elegante cajita algunos caramelos, y dándoselos á la recien casada, dice:

—Estás tan encantadora como siempre, Lola.

—Gracias, mascarita....es un favor que me quieres hacer.

—No lo creas, Lolita: yo siempre he hecho justicia á tu hermousura. Si me reconocieras no me desmentirias.

—¿Somos antiguos amigos segun eso?

—Muy antiguos....aunque hace años que no nos veiamos tan de cerca. Y tu marido tambien me conoce ¿No es verdad Manuel.

—No recuerdo....pero basta que tu lo digas.

—Y ¿qué tal, qué tal os va en la luna de miel?

—Perfectamente,—responde la preciosa Lola traduciendo una ardiente mirada de su jóven esposo.

—Yo me alegro,—continúa la máscara.—Pero á decir verdad no sé como no habeis ido fuera de la ciudad con objeto de hacer mas agradable eso dulce periodo de la vida conyugal.

—Cuando los esposos se quieren,—replicó el marido,—en cualquier parte son felices.

—Sin embargo,—insistió la máscara sin embargo, hay pueblos, ¿que digo? Hay ciudades á propósito para el amor, parece que en ellas no debian vivir mas que recien casados.

—Mercedes, por ejemplo,—dice Manuel preparando cándidamente el terreno á la máscara galante.

—Y *San Fernando*—añade esta con la mayor sangrefria reclamando las palabras. *San Fernando* tiene muchísimos encantos ¿No es verdad Lola?

—Lo ignoro, contesta Lola poniéndose encendida como la grana.—No he estado en ese pueblo.....

—¿Que nó? Pues á mi me habian dicho que sí. Mas aun, me habian asegurado que tenias de San *Fernando* muy buenos recuerdos.

Y marcando mucho estas últimas palabras, clava, en los ojos de Lola una mirada fria, tenaz, penetrante; la mirada de la calumnia.

Manuel repara en la turbacion de su esposa, se levantó, la tomo del brazo, y al alejarse de aquel gran escenario de la farsa, no puede contenerse, la duda que se levanta en su imajinacion formulando esta pregunta:

—¿Habré sido victima de un engaño?

Esta sola nube, desarrollándose, agrandándose, oscurece el sol de felicidad: es la primera mancha que eclipsa la luna del amor: es la piedra angular de un edificio de calumnias.

Con un anónimo artificioso dirijido pocos dias despues, Manuel se forma otra nube mas densa, y si no hay la fé del amor, si no hay la lealtad del cariño necesario para luchar contra la duda, Manuel y Lola son infelices para todos los dias de su existencia.

Esta es la obra de nuestro Carnaval elegante.

* *
*

Amables lectoras, si me mandais la solucion de la charada que pongo mas abajo, estad segurísimas de que.... no os dará el *cólera*:

CHARADA

Escribió Tomasa al novio
una cartita, exponiendo
las quejas que de él tenia
desde que marchó al regimiento,
diciendo de esta manera
el citado documento:
"Señor don *primera* y *cuarta*,
despues de jurarme oterno
amor y hacerme feliz
de un modo muy lisonjero,
he sabido que te escribes
con otra chica del pueblo,
que es mi *cuarta* con *segun da*;
¡cual si valiera yo menos!
Sé que tu *segunda* y *cuarta*
de hambre se está ya muriendo
porque mi *prima* y *segunda*
le arrójas por alimento.
Además, tambien me han dicho
que te empinas por lo ménos
una *segunda* y *tercera*
á cada instante y momento,
del fruto que *prima* y *tercia*
dá, despues de su primera,
sin servirte *cuarta* y *prima*
ni de limpia—tragadero.
Por tanto, solo me resta,
al obrar como lo has hecho,
decirte que eres un *todo*
y si te ví no me acuerdo."

Con que, queridas lectoras, hasta el otro Domingo; que os divertais.

Zara.

Campo Neutral

Exámenes y Premios

El Sábado tuvieron lugar á la una del dia los de las niñas que dirije el profesor Don Sandalio Lopez, habiendo concurrido un número considerable de personas distinguidas de nuestra sociedad, lo cual daba mas importancia al acto Habiendose distinguido las señoritas Juana Rua Emilia Palavecino, la 1a Cosmografia y Contabilidad, la 2a en Historia Argentina, Composicion y Gramática en general, mereciendo los mayores elojias de la mesa examinadora: Otras niñas como ser Maria iglesias, Juana Palavecino, Josefa Tilipalde, y dos monadas de cinco años, se distinguieron, la 1a 2a y 3a en recitacion de un diálogo, con oposicion Historia Sagrada la dos últimas recifaron una composicion poéticas Otras niñas recitaron un diálogo, la niña abala, pronunció un discurso, felicitando á las personas amantes de la educacion de la juventud.

El profesor Lopez, pronunció un discurso en que habla de la necesidad de darle una educacion esmerada á la mujer, y otras consideraciones al adelanto social de esta Provincia.

Para mayor constancia, se publica el acta del exámen que dice asi:

Constituidas en Mesa Examinadora los Sres. Leoncio Moreno Capellan de la C. de E.—Sandalio Lopez Preceptor—A. C. Casabal—Luis Obligado—Rafael Obligado—y la Sra. Mercedes Costas y la Sra. Catalina de Marquiat, procedieron á examinar las niñas de este Colegio (Casa de Ejercicios) y habiendolas encontrado en perfecto estado de adelanto en los diversos ramos de enseñanza firma la presidenta en prueba de conformidad con la marcha y adelanto del Colejio.

Firmas de los examinadores.

Leoncio Moreno—Mercedes Costa—Catalina Marguirat—Sandalio Lopez—Luis Obligado—R Obligado—A. C. Casabal.

1p v 23 d.

Ecos del dia

A «La Presidencia»

Aplazamos la contestacion á este papelucho para el 30 del corriente, dia en que tendrá la gran sastisfaccion de leer nuevamente el "Mercantil" y esta lectura aûn á su pesar la ha de seguir leyendo el 31, 32, 33, 34, 35 etc etc etc hasta que se fatigue de leer verdades que nunca usan los redactores de la "Presidencia"

La contestacion refetida no la hacemos hoy parque, segun el palucho domingero citado el Mercantil vivirá tan solo hasta el 30. En ese dia contestaran los empleados que firman.

BENIGNO VELASQUEZ—Administrador
JUAN P. CENTENO—Regente
PEDRO PITA—Corrector
Maquinista y pone-pliego—FRANCISCO MILLER
A nombre de los Cajistas, IGNACIO CÁMARA.

El Sr. Bunge Presidente de la Municipalidad—Se ha hecho dignamente acreedor á la consideracion, gratitud y estima del pueblo bonaerense, en los momentos de escitacion que atravesamos por los supuestos casos de Cólera ocurridos.

Desde el primer instante, el abreciabilisimo Sr. Bunge, se constituyó en su puesto, y allí permanece á todas horas dictando las mas acertadas resoluciones con una actividad superior á todo elogio.

Un millon de aplausos y felicitaciones á nuestro digno, ilustrado y honorable Sr. Presidente Municipal.

El Doctor Meza—Este ilustrado y distinguido facultativo, gefe de la Seccion de Higiene de la Municipalidad, es uno de los miembros que mas ha trabajado tambien desde los primeros momentos que asomó el peligro.

El doctor Meza es uno de los municipales mas activos y laboriosos.

El pueblo le debe yà, valiosos é importantisimos en las epidemias pasadas. y ahora es el primero que se pré senta en la que hoy nos amenaza.

El pueblo debe gratitud y aprecio al inteligente Doctor Don Justo Meza.

Yncident —Antiyer cuando vino la gran reunion de *Variedades* á la plaza de la Victoria se subieron al tablado que se construye para la jura de la Constitucion, una inmensa cantidad de personas, y como aquel no estaba aun bien asegurado, se desplomó cayendo todas, unas sobre otras.

Felizmente no ocurrió desgracia alguna.

Noche buena—Mañana, con motivo de celebrarse la *noche buena* ó sea la natividad de Nuestro señor Jesu Cristo, muchas músicas y serenatas se preparan á recorrer durante la noche, las calles de nuestra Ciudad.

El Cólera. Ayer corria el rumor de que se habian presentado varios casos de cólera en distintas partes.

A fin de dar á nuestros lectores una noticia exsata nos constituimos á la municipalidad y fuimos informados, qué no habia ocurrido novedad alguna, que un caso sospechoso de una mnjer que habia muerto por Barracas, se debia proceder hoy á las seis de la mañana, á practicar la auptosia del cadáver para verificar el reconocimiento facultativo correspondiente.

Otro caso tambien sospechoso que dos medicos clasificaron al principio de cólera, fué reconocido por una junta notable de facultativos resltando que no habia habido tal colera á cuya opinion se adhirieron los dos primeros médicos, retificando la q' ántes habian emitido.

Apesar pues de la atmósfeca sofocante y pesada del dia de ayer, el estado sanitario continúa bien.

No hay que alarmarse.

Cinco millones La corporacion municipal va á dirijirse al Gobierno de la Provincia solicitando cinco millones de pesos mc[t]. para sufragar los gastos que exijen las circunstancias críticas que atualmente pasamos.

Movimiento maritimo—El moviento del puerto en los dias Domingo y Lunes es el signiente:

ENTRARON

Vapor nacional guerra "General Garibaldi del Uruguay.

Vapor uacional de guerra "Progreso" del Paraná

Vapor paquete frances "Rio Grande" de Burdeos con 400 pasageros

Vapor nacional "General Nazar" del Rosario con carga.

SALIERON

Vapor paraguayo Tebicuari para la Asuncion

Vapor paquete aleman Luxor para Valparaiso y escalas. vopor paquete ingles Charles Howard par Londres y Amberes,

S. El. Sr. Presidente—Llegó ayer de Carapachay el Sr. Presiden de la República y se presentó momentos despues al despacho de gobierno, sin chaleco, lo que prueba el alto desprecio con que mira S. E. á los honorables y distinguido miembros del Poder Ejecutivo de la República.

Se dice que el Sr. Presidente se disponia á regresar nuevamente á su isla en vista de los nuevos casos de cólera ocurridos.

Tome nota el pueblo.

Comision de Salubridad de San Ygnacio—Sería conveniente, y hasta urgentemente necesario que esta Comision practicára una escrupulosa visita domiciliaria por la *Recoba Nueva* y su manzana.

Estamos seguros que ha de encontrar algo que observar.

Barrrcas al Sud—Debemos á la bondad de un amigo aquien apreciamos intimamente, varios preciosos du tos sobro aquella interesante localidad.

Ellos nos serán de importante utilidad para continuar la tarea que nos hamos impuesto, de hacer conocer el valor é importancia de ese pueblo y de sus principa es vecinos.

Ya nos ocuparemos con detencion de ello; entre tanto agradecemos à nuestro amigo el obsequio con que nos ha favorecido.

Demente—Por creersele atacado de enajenacion mental se halla detenida en la Policia la mujer arjentina Sergia Segobia.

El comisario de la Seccion 15a ha sido quien la ha remitido.

Será enviada á donde corresponde despues del examen de costumbre.

Vapores entrados á Montevideo—Antes de ayer en traron al puerto de Montevideo los siguientes paquetes.

Vapor paquete ingles Ticho Brache de Liverpool Vapor paquete frances Sanmartin del Havre en encuarentena por 15 dias Vapor paquete italiano Aguila de Genova Vapor paquete ingles Ebro de Southampton.

Colegio de Ntra Sra del Carmen—Felicitamos ardientemente á la Sra de Santana por los brillantes exámenes que tuvieron lugar en el Colegio de Ntra Sra del Cármen que tan dignamente preside; es de admirarse los trabajos que fueron presentados á la Comision examinadora, sobre todo los bordados pues pocas veces hemos visto trabajos tan bien hechos.

Felicitamos ardientemente á la Sra Diretora, á las alumnas exsaminadas y á sus Sres padres por tan brillante resultado.

¡ Que linda Zarzuela!—Es 1 que se canta esta noche en *Colon*.

La vida Parisiense es una zarzuela graciosisima, capaz de hacer seir al ingles mas *osplinado*.

El que quiera gozar, divertirse y reir un buen rato, vaya esta noche á *Colon*.

Aquello es divino; vaya, y se olvidará completamente de lo *otro*.

Presos Durante las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer han tenido entrada en la policia cincuenta y uno individuos remitidos por varias autoridades del municipio y sus causas generalmente no merecen atencion.

Los bailes de máscaras—La Municipalidad ha dispuesto se suspendan los bailes de máscaras que se anunciaban para estos dias.

Los helados—Ha dispuesto la municipalidad prohibir la venta de helados en las calles y plazas.

Con este motivo se ha dirijido el Sr. Gefe de Policia para que se de cumplimiento á lo ordenado.

Vacuna—Ha remitido el Presidente de la Municipalidad en el dia de ayer á la de Yapalquen una probeta conteniendo dos tubos de vacuna humana.

Nuevo diario—El primero del próximo mes de Enero debe aparecer en esta ciudad un nuevo periódico titulado "El Plata" y sostendrá la y popular candidatura del Dr Alsina.

Auptosia—Hoy á las 6 de la mañana debe practicarse la auptosia del cadáver de una mujer que se cree haya fallecido del cólera en un conventillo situado en el Sanjon Matorras.

Los Médicos de la Municipalidad y algunos otros son los que practicaron esta auptosia.

Desalojo de cárceles—La corporacio Municipal se vá ha dirijir al Gobierno de la Provincia pidiéndole el desalojo de las cárceles.

Desalojo de un conventillo—La corporacion Municipal ha adonado el desalojo de un conventillo situado en el denominado sanjon Matorras, por haber fallecido alli una mujer que se supone sea del cólera.

Circo Raffeto—Completamente lleno estaba este circo en las funciones que dió el Domingo.

Las luchas estuvieron interesantes, salieron vencedores el Sr. Raffeto y el payaso.

La hulseada se hizo observando las reglas; debidas, el vencedor fué colorosamente aplaudido.

Las travesuras del Diablo—Es una pieza de mágia de mucho merito aconsejamos al Sr Raffetto que busque otras damas que sean mas simpáticas al público; aquellas eran tan repulsivas que le quitan gran parte delefecto y del mérito á la pieza.

Para el Juéves estan anunciadas otras dos funciones habiendo en la de la tarde varias luchas de importancia.

Parroquia de San Miguel—Habiéndose presentado ante la Junta Inscriptora de esta parroquia, algunos ciudadanos denunciando como mal inscriptos en el Registro Cívico Nacional, las personas que à ontinuacion se espresan. se les cita para que concurran al Juzgado de Paz, (Victoria 510) el Lunes 22 del corriente á la una de la tarde.

Don Arturo Alais.
" Juan C. Corres.
" Lauro M. Castro.
" Luis Loforte.
" Bonifacio Diaz.
" Ernesto Durquet.
" Luis Exacto.
" Reimundo Elortondo.
" José Herreira.
" Adolfo Ferrero.
" Juan P. Moris.

Buenos Aires Dbre 20 de 1873.

La Junta inscriptora,

Seccion Municipal

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 de entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el situiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos"

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sucecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á la licitacion son las guientes:

9 Lotes en la plaza de la Victoria
3 " " " " 25 de Mayo.
3 " " el Paseo de Julio.
6 " " la plaza del Temple.
3 " " " " del Parque.
3 " " " " de Libertad.
1 " " " " Lorea.
4 " " " " Monserrat.
1 " " " " Independencia.
1 " " " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio
30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juevés 24 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Maaiano Obarrio.
n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. m[c. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquelas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centímetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsignientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el artículo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras presario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato.

La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así le conviniere,—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.

B. Llorente.

Secretario .

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires. Noviembre 27 de 1873.

B. Horente.
Secre-ario.

N. 37—12 p.

—

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la callo de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps m[c por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centímetrosde escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos ai contado, afectando á este servicio tres millonesanualm ende la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le cerresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el artículo 5°., debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su com pleta chancelacion.

La Municipalidad se recivirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entre

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas ceradas el mártes 22 del entrante Diciembre á la 2 1[2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aún el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

—

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abastor bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.
s23-30p Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores
Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Electoral de la Piedad
Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle
Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte
Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Comité electoral de Barracas al Sud
President ; Juan M. Nunez.
Vice. Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes
Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel
Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M.C astr

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salus

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero; Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
1d Mariano Etcheverry.

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles
Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

Cármen de Areco
Presidente; Miguel A. Dutfy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Terinni, Abel Mayo.

San Martin
residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Comité Electoral Argentino
Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires
Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pe- ll[illegible]ui, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad
Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral
COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Contono, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Parroquial de la Catedral al N
Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espina, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio
Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat
Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar
Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2 ° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los importantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:
Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.
Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, dela Rioja, de la manera siguiente.

Presidento.
Dr. D. Felix Luna.

Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.
Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Présidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.
Secretario.

Clul Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1 °; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2 °; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo
Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domaria

Parroquial de San Cristobal.
Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Correntino
Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma

Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Parroquial del Socorro
Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 ° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud
Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin

Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L. Vega
" " Eduardo Siurano

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, qne son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médicos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listas personas que salen al campo. Chles con todo lo precíso para curar el cólera, y propios polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p$ de renta anual 1 p$ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado:
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2800	al contado	85 ¼
" "	1000	" "	86
" "	3000	" "	"
" "	1000	" "	"
" "	1000	" "	85 ¾
" "	15000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	5000	D'bre 31	86 ½
" "	5000	" "	" ½
" "	10000	" "	" ½
" "	10000	" "	" ½
" "	35000	" "	" ½
" "	5000	" "	" ½
" "	40000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	3000	Enero 31	" ¼
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	35000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	5000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	5000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	5000	" "	"
" "	20000	" "	"
" "	10000	" "	"
" "	10000	" "	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones.
Veccimientos no hnbo.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1¼
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Diciembre 18 de 1873.

Hé aqui el resultodo de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

De recuerdo con su clase, maz ó menos carretilla etc., etc. se han vendido á p ps 67, 71, 75, 77, 80, 83 85 arb.

Cueros vacunos secos

Campo segun condiciones á ps 168' 171 y y 173 pesada.

Pieles lanares

Matadero 25 á 27 rls lib.
Canpo 22 1½ á 21 id.
Pelados ps 31, 33; 40 45 á 52 doc.
Corderitos ps. 6, 7.

Potros cecos
Al barrer ps. 29, 43, c.c.
Cerda
Mezcla seg su clase ps 152 á 162 @
Uutiia
Una partida en deje ps. 5 1½ lb
Grasa y Cebo
Conducion de embarque 13 1½ á 14 rlt fts. @id deam po $ 40, 41, id.
Cereales
Trigo segun clase $ 133 178 fanega.
Maiz id id.

Diversiones públicas

OPERA

El miércoles 24 de Diciembre

ELEGANTES Y ACREDITADOS BAILES DE SOCIEDAD

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes, se dará en dicho dia un

GRAN BAILE

Las señoras eatrarán gratis con boletos de invitacion por la Comision de los Bailes.
A los caballeros que pidan boletot de invitaciones para señoras se le darán los que necesiten gratis.
Empezará á las 11 y concluira á las 4.
NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS

Palcos ps. 150 Cazuela id 10, Eetrada de hombres id 50 señoras gratis.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

La Fillen Bien Gardée
Comedie en 1 acte
Prochainement: le grande ópera bouffe.

Les Brigands

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias parp el Sabado 20 y Mártes 23 de diciembrembre 1873.

La vida parisiense

Siguen los ensayos de gran zarzuela.

Los infiernos de Madrid

variedades

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Para el Verano
14 fuociou de abono
Mártes 23 de Diciembre 183.

Crispino é la Comadre
CON BAILE
A las 8.

Dramatico
Plaza Lorea
COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA
Personal de la compañia

Primer actor y director de escena, don Sebastian Vecchio y Macias; maestro director de la parte lírica, don Jaime Xarau; primera actrix, doña Eloisa Rico de Rossi; primer actor y director del género cómico, don Antonio Jimenez Bono; primera dama jóven y tiple, doña Elisa Alonso; primer galan jóven, don Mariano Ruiz; primer actor de carácter anciano, don Bernabé Blanco; segunda dama, doña Liboria Martinez, segundo galan y tenor, don Alberto E. Rossi; caracteristica, dona Manuela Fernandez; para papeles de su edad el notable nido D. Cárlos Rossi y Rico; segundo galan jóven, don Gillermo Rivero: segundo barba, don Francisco Liron; Actrices, doña Francisca Oliver, Da. Angela Montero, doña Amelia Sanchez, doña Antonia Castillo; primer apuntador don Benito Avila: sastre, don José Rodriguez; guarda ropa, don Alejandro Bonilla, segundo apunte, don Francisco Moreno; peluquero, don Enrique Germain; maquinista, don Antonio Martinez.
Gran funcion para el Jueves 25 de Diciembre de 1873.

La Sonambula o el pozo de la castaña

El baron de Castaña

Y la linda zorzuela en 1 acto:

Circo Casali

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1½ a tarde y otra á las 8 de la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrientes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 25
6 grandes luchas

Una pulseada

Entre el **brazo de acero** y el almacenero Antonin.

2,000 $ de apuesta

Entre dos hombres de fuerza, al que cargue mas peso.
La preciosa pantomina arreglada por el Sr Dailles

Travesuras del diablo

A las 3 en punto.

BANCOS
DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1 ° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
El Directorio ha dispuesto que desde el 1 ° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 $ y e reciba en los descuentos el 9 $.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.$ anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta ,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p$
A plazo fijo de 39 dias............. 8 "
" " 60 dias............. 9 "
" " 90 dias............. 9 "
A plazo mayor será convencional.
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires 1 ° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado(

Capital autorizado....... £ 1.500,000
Capital suscrito......... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue·
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p$
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "
Se cobra en cuenta corriente. 15 p $ anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &,
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta cambio del dia;

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Unguento van acompañados de ámpllas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.
ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genoves a géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de para lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos articulos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.
La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45. 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros py cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita da fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Pe.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 18.?

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal Y **Puente de Barracas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
?0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
" 10 30 "
" 2 30 tarde.
" 3 50 "
" 4 30 "
" 6 30 "
" 7 50 "

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 50 "
" 12 50 tarde.
" 4 8 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 6 0 mañana.
" 10 36 "
" 2 38 tarde:
" 3 56 "
" 4 36 "
" 5 36 "
" 5 0 "
" 9 36 "

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	5 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n.

La Administracion.

Avisos nuevos

COMISION
DE
Aguas Corrientes

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitarlo, para que la ciudad no se vea privado de ella, se previene que á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortara la cañeria.
Buenos Aires Diciembeo 22 de 1783
Matias F. Erausquin
Secretarío.

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1½ hasta las seis de la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Perú núm. 237,

Se compra clase de libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latín, griego, etc.—Potosí 103.

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.
Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

REMATES

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.
El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D· Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m/c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.
La base para esta venta será las dos terceras parres de son la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.
Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.
Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, q ue os manifiesto al que los solicite.
519 d 4 30 p v 4 e

MANUEL MARTIN F RAMIÑAN

Judicial

El Domingo 18 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se remataran los bienes siguientes:
598 ovejas, tasadas á 10 ps. una 38 animales yeguarizos á 50 ps. ... vacunos á 50 ps. 7 Caballos á 300 ps. ... petizos á 200 ps. un Carro de varas usado en 800 pesos una mesa fresno en 150 ps. una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $ una pistola de dos tiros 100 $ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps. un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1½ Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos,
El Remate tendrá lugar en La estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.
Estos bienes son per tenecientes á La testamentaria de Dr. Juan Bautista Ocampos no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion previnienéndose que dicha tasacion fué hecha el año 69.
Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para veer las haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionados

P. Escalante

NOTABLE DE NOCHE
Objetos de fantasia
Todos propios para regalos de
NAVIDAD

Venderemos por cuenta de una casa introductora.
Riquisimos objetos de novedad
En el salon de nuestras casa San Martin 154.
El Mártes 24 á las 7 en punto de la noche. Todos son preciosos objetos—Propios para regalos de ese dia y que oportunamente publicaremos el detalle.
552 18 8 p v 23 D.

Por los mismos
DE RICOS MUEBLES Y PIANOS ESPEJOS
TODO ESPLÉNDIDO.

En el salon de su casa San Martin 154.
El miércoles 24 ne corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, riquísimos muebles todos de mucho gustos cuyos detalles es como sigue en parte:
Un juego muebles para sala compuesto de 15 piezas y del gusto mas elegante, un otro juego muebles de fantasia compuesto de 9 piezas muebles fondo procatela, doo riquisimos pianos, cuatro sillas ee fantasia doradas y procatela, una mesa de qoul, un riquísimo espejo veneziano luna entera, grabodoi muebles de ante sala nn elegante juego muebles para dormitorio compuesto ñe una cama camera jacarandá, un ropero co espejo, un lavatorio y una mesa de luz todo tallado. un juejo de caoba.
Sillas reclimatoria' alfombrados, un juejo muebles para comedor, mesa para 18 personas 18 sillas aparadas y mesa hecha todo de roble, un juego muebles para id, todo de caoba dos co.tinados y galerias de reps una araña cristal, sillas de jacarandá, muebjea de escritorio gran cantidad todos muebles de gusto que estarán á la vista igualmente adoanos ne sale y porcion de opjetos que serianmenso, en numerar.

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chile núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2⅓ partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.
488 n28-31p-11e

A. Bullrich y Cia.

De 24 Hermosos perros Machos y Hembras De presa y galgos de Casta inglesa legitima En Nuestra Casa Potosí 70

El Miércoles 24 de Diciembre á la una en punto, venderemos al contado y á la mas alta postura los siguientes perros de las mejores razas inglesas y cuya legitimidad se comprobará con documentos á saber:

PERROS

No. 1—El Joven Loco, perro de presa raposero, hijo de un célebre ganador de premios, 2 años de edad, ratonero, vigilante y de agua.
Id 2 El Gewer, raposero, 18 meses, ratonero, vigilante y de agua.
Id 3—El Spider, galgo negro, 10 meses.
Id 4—apring, id color de ciervo, 10 meses.
Id 5 Brusch, sabueso color blanco y limon, 12 meses, bien trabajador y perro de agua.
Id 6—Snap, raposero, escóses, jugador, color negro, bien educado, exelente vigilantes, cazador de ratones, se sienta camina sobre las patrs traseras y fuma pipa.

PERRA.

Id 7—Fly, galga negra con cuello blanco, 13 meses.
Id 8—Actress, sabuesa, 14 meses, trabaja bien en tierra y en agua, vigilante y muy afectuoso.
Id 9—Joyfue' sabuesa negra, 18 meses, vigilante, perra de agua y pare oxelentes cachorrillos.
Id 10—Fairy Queen, raposera 2 años, hija de un buen ganador de premios.
No. 11—Beauty raposera color blanco á manchas, 18 meses, buena combatiente, cazadora de ratones y puede vivir en el agua.
In 12 Cleopatra raposera blanca con cabeza limon 14 meses.
Id 14—Fanay, galga italiana, color certavo bien educada, 10 meses.

CACHORROS

Id 15 a 17—3 hijos de Joven Loco núm 1 y de Fairy Queen núm. 10 nacidos en Julio 13 de 1873.
Jd 18 y 19—Hijos de Joven Loco y de Cleopatra. nacidos en Noviembre 1. ° de 1873.
Id 29 y 21—1½ casta.
Id 21, 33 y 24—Hijos de Fanny uùm. 14 y de un perro bien educado, color cervato.
Los núms. 3 á 9 hace poco tiempo que están en el pais.
Los aficionados á perros son invitados á concurrir á este curioso remate.
d. 19-v24 dl

De ricos muebles.

En la casa calle de Callao 73

Por ausentarse su dueño.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:
Sala y ante-salas—1 juego jacarandá forro procatela de seda azul, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro de jacarandà tallada . 2 espejos ovalados ' 5 galerias correspondientes , 1 araña de cristal 3 luces 1 piano krighelstin, 3 cuerda, ricas alfombras, adornos etc.
1er. aposento—1 cama camera de jacarandá, 1 lavotorio de id, 1 ropero de id de dos cuerpos con espejo, roble por dentro, 1 brazo de cristal para gas, alfombra etc.
2 ° aponsento—1 pico de cristal. 1 cama de roble 1 ropero jacarandá, 1 id caoba con espejo adornos, alfombra etc.
Comedor-1 mesa de comedor para 18 personas la parador jacarandá de 3 cuerpos caoba por dentro, 1 araña de bronce, 3 lucs. 1 pico de cristal 12 sillas esterillas 48 botellas vino oporto fino, 96 id vino gindado marsonillo, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
3 ° y 4 ° aposentos—Ricos picos de cristal ricas sillas asiento y respaldo de esterilla, adornos. alfombrados, é infinidad de objetos que por sumucha estencion no detallamos, pero ti pondremos de manifiesto el dia del remate.
No. 636—d18

Por los mismos
JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.
Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.
El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophle. á saber.
El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.
La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2⅓ partes que son 19,860 ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)
Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De la casa calle de Europa núm. 407.
Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.
La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 milimetros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.
El edificio se compone de 3 piezas de material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que bajo de las 2⅓ partes que son ps. 95,287 m/c Titulos superiores.
Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentería del Sr. D. Diego White.
El Martes 13 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:
La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53¼ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle tiene por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradass igual á 545 mets. 50 centimetros
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades desables, las paredes son medianeras.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta que bajo de las 2⅓ partes que son ps. 470,554,80.
Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Hidalgo, y Torres

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y àrboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qne la visiten para ver si hoy vale 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m|c. Lote del centra á 500 pesos por lo que pagan en frens te 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-

338 per.

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por el mismo

N°. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1, ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cochería, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m|c. no admitiéndose oferta que nos exceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamente baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarse q, el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

Por el mism

Núm 5583.

En Moron

De los mas líndos terrenos de esa localidad y á 15 cuadras de la Estacion al Noroeste perteneciente á la testamentaria de Bernabé Saldariaga.

Al mas alto precio (garantimos)

Orden terminante

¡No quedará un solo lote sin liquidarse!

Con tal condicion se da el remate!

El terreno es de lo mejor es bien conocido escusamos recomendacien lindan una calle real, con la gran fabrica de quesos de los S. S. Bartoli y Ca. con el cura paz y otros y en los mismos terrenos se construye un esplendido edificio valor de dos mil onzas en fin es un remate dedicado como aguinaldo de año nuevo á todos nuestros favoresedores que lo teniamos hace algun tiempo para afectuarlo á fin de año.

No se da boletos gratis de tren por los abusos que se cuentan, el comprador no necesita de él, y sobre todo en un remate como el que anunciamos con la estricta condicion de no regresar á la ciudad sin haber vendido la ultima vara y à cualquier precio.

El Domingo 28 del Diciembre á las 12 en punto verificamos este remate de fui de año, y donde habrá cerveza y algo mas, y todos á la sombra y en la estacion estaran los carruajes para conducir los interesados alremate.

El tren sale á las 10 de la mañana por planos isotros informes á nuestra casa de remate y Coyion Bolivar 76.

Gonzalez y Ca

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punt de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud por 50 de fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1 instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidar e especuladcres que no se admitirá oferta que pase d- las 2[3 partes que son 29,880 ps. s26

Por mas informe escritorio de C. W. Bollaerb Reconquista 43.

539 11d-v-11e

José C. Soto

El Jueves 25 de Diciembre dia de Pascua á las 5 de la tarde en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á vender en público remate y dinero de contado un terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la Testamentaria de Da. Emilia Gimenez de Yaglaferro compuesto de 10 vrs. de frente al Sud, por 33 varas de fondo al Norte tasado en la insignificante suma de 18,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes qne son 12007 ps· titulos inmejorables por mas informes al martillero Victoria 60 ó Paraná 142.

469 n25-30 p v 25

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centim. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centim. de ancho en el fondo, Tasado el todo en 285,000 m|c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m|c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m|c; no admitiéndo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)

293 d-1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 20 dias los que como heredero ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**

N 16 v 31 d

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1 de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Miñones

531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

539 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

507 d2-30p-v6-e

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presento ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**

487 N28-30p-v30d

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don Simon, Damacio, Anastacia Francisca Petrona y Juan Orellano, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecha en los autos testamenterios de Don Bernardo Mansilla, Doña Petrona Ponce de Leon y Don Pedro Orellano, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

523 d 4 15p v23

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita y plaza por el termino de treinta dias á losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Charras y Doña Lorenza Rodriguez y de D. Marcos Charras y Doña Escolástica Fierro, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante V. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.— **Carballo.**

459 n24 30p v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Gallardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ranchos, 24 de Noviembre de 1873 **Cayetano J. Ugarteche**—Escribano Público.

446 n22-30 p v 26d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido, ciudadano D. Manuel Ureta, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Barrera, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Ranchos Octubre 30 de 1873.—**Cayetano J. Ugarteche**, Escribano público.

448 n 22 30 p v 26 d.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**

d 10 v10 e

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

—

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa 74. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1873. Alejandro Miñones.

474 26 30p-v28 d

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D Venceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isidoro Bejarano y doña Petrona Casavalle, ya sean como herederos ó acreedores, para q'en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. de Secretaria à cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. **Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.

440 n21-30p v 24

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Daley, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el termino indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. Sa. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Noviembre 20 de 1873 Defensa 74 1er. Patio—**Leandro Garcés**

444 n-21 30pv

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873, **Nicanor Repetto.**

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

399 D2 30pv4 E

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Vilchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenteu por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—**Mariano Andrade.** Escribano Público.

Oficina Defensa 74 3er. patio.

506 6ED2 30p v

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**

n. 576 d.18v18 E74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados porfallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como erederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Malmierca**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de qne dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Pardo.

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor non Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que seconsideren con derecho alos bienes quedado por mueste de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acredores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.

Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.

Carballo

54 d-13-30 p-20 En

—

De orden del Doctor Don Mignel Garcia fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contro él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transacion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, à quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—**Juan Coronado**

—

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caceres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden precentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.

Mariano Olavriis

Secretario

548 d- 13 p v17

—

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Martinez, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Labourdette sigue Don Federico Garrigós, sobre resecion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Juan E. Coronado.

535 d 10 6p v17

—

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Nicanor Repetto

517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llamay emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Jose Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una provincia recaida en el espediente quo sigue contra la testamentaria de Dña Zenona' Barbaz sobre lunidad de una venta, bajo apercibimento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. **Juan Rodriguez.**

516 d-13 pv17

—

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873

Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que le no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos à el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. **Roque E. Correa.**

527 d 6 15p v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damián Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Cárlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desididamente acompaño y por el cual pido so me tenga por ante á US. como mas haya lugar por derecho digo:—Que segun resulta del estado que mi representado presento, dondo se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repecto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escalada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de recurir á US solicitando cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, se des embargue y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y demas funciones de que quedó privado por el auto de quiebra—Obligandomé al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por solicitado—Que es Justicia à D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendosé á las personas que tuviesen que hacer alguna oposicion á la Solicitud transcrita no se presentasen en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levantará inmediatamente el auto de quiebra. Buenos Aires Diciembre 13 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

Secretario.

546 d 13 8p v28

—

†

D. Francisco Villanueva

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1873.

Doña Claudia Villanueva de Rodriguez, D. Justa Villanueva de Armstrong, Da. Dolores Villanueva de Riglos, D. Tomas Armstrong, hermanas, hermano político, sus sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por dicho finado se celebrará el mártes 23, á las 10 1[2 de la mañana, en el convento de N. S. P. San Francisco, lo que agradecerán debidamente. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre

420 d18 4p.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos quo so aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quiquieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras home patas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á remetar el impuesio de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.

Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secrotaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.

Mercedes Diciembre 12 de 1873.

José Higinio Solveyra.

Máximo A. Debout.

Secretario.

COMISION

DE

Aguas Corrientes

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerrados serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

Matias F. Erausquin, Secretario.

d 17v28.

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

Avisos no cumplidos

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillo, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 26 y 29. Para Loncagua y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 80. Pmte.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 à 4.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.

Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) ó inveteradas y ademas los accidentes quo de citas dependen. Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Dubatuel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38 M. David. m d

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

A. los señores

Luney y Ca. y á todos las imprentas de la República Argentina.

Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente como que el no tiene culpa ninguna.

Me es grato saludarlo S. S. S.

H. Quiroga.

Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.

Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.

Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.

Federico Munilla.

A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.

Manuel Onoto.

Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.

Manuel Onoto.

Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.

Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.

El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.

Cesario Zója.

Noviembre 29 de 1873.

513 d3 8 pe

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribe y que ha jírado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.

El activo y pasivo queda à cargo de la nueva azon social.

Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.

B. L. Ramayon.

302 d 1 3p v4

COMISIO DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.

Adolfo E. Villate

Presidente

Clodomiro Gallardo

Secretario

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES.

—

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues cada persona buscando casas, antes de salir á recorrer las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa le parece de buen precio y en buen paraje se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

—

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas en necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguen, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

—

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambion avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy solamente.

—

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL FRU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, lo hacemos de seguida en á satisfaccion pronto y con poca traba

AVISO

Só previene á todos los que tengan en favores depositados en la botica de Q. Julian Castro procedan buscarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto soran depositados donde os de practica.

Serapia Romero de Castro.

No 161

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.

Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanco Quiros y Ca,

2223 perm.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejia	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	8-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la prefesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 pmt

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires a Dolores y viceversa todos los Dia.

Arenales 2, 11, 21.

Por el Tala 5, 15 25.

A las Montes grandes por Mercedes 5 15 25.

Que queen por Ayacucho 5 y 24.

Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.

Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.

La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 Op-pmte.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) lo es ó inveteradas y ademas los accidentes quo de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Dubamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 2527 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningnn individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un meno huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la cas de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesados que va á procederse á su ejecucion, y que los que descen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.

Matias F. Erausquin.

Secretario.

524 d 4 15p v23

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas unicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

ANGEL CUENCA

Rematador Púbico

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particular mente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.